Prueda tener Veedo para q[ue] sobre lo General Haga
Padeza la prudencia q[ue] se deza conocer Segun
un mémbro de Ventas ayde en esta lo enviado
de la facultad que dho Corregidor Encomienda en varios
la que no explica el Sr. Alcalde de Alcazaléña, antes
Juntámas Varios acuerdos estan. se Representan
adho Sr. Alcalde Mor. de Alcazaléña f. lo S. Don Joseph
garcía machado y Dn Fran.co Ramírez de Viruen como
entendere, y resuelva y proceda lo q[ue] dare
ygnorancia al mejor uso. dello y Atendida Parte lo
Fiscal q[ue] pero se malogre este fin suplica al Sor. Corrg.or
espera Cafaboaca Mandando q[ue] el Veinticuatro q[ue]
lo gobierna. la Visitación dho q[ue] trás antes
de su Representación q[ue] el Escno. mánco del
dho cobre calera y arrayes se Execute por dho
S.r Corrg.or en Abril mayor y ménéstos. exdin?
de Jun.o y no los dhos Ventas. pues en esto ibe?
dación dela Comunidad y vesino q[ue] de
dáca por sí y sus ménéstos sea quién fuere q[ue] lo
Pedido como a quien toca = y entendido por el Sr.
Corregidor dixo que no puede ni debe ni quiere dar
xin dicándolos Mineros de Ventas y Manifiesto por
parte lebra. Por q[ue] dara las ordenes combenientes
para q[ue] se execute el remitido de Mayo de los Ven
tas en la conformidad q[ue] expresa esta ciudad q[ue] xin
dezir por menos es mandó y firmo su autoridad Va
dho Visitador

Dn Martín de Sarmiento

Dn Pablo de

Ante mí

Dn Jph Madrid Escno

Cco.

En la Ciudad de Cartagena en
diez días del mes de Abril año de mil Se